



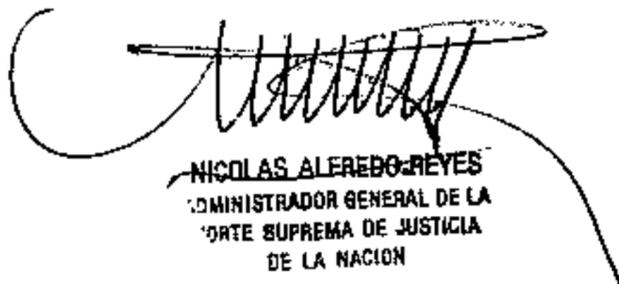
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de *enero* de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en la Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79 -hasta el 4 de mayo del 2002, los alcances de la Resolución N° 556/01 referente a la adscripción a la prosecretaría administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Claudia Baigorria al Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 9.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

11